

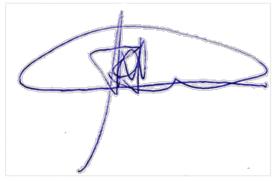


| INFORME DE LA TÉCNICA MUNICIPAL DE PATRIMONIO | |
|---|------------------------------|
| Asunto | Respuesta consulta PLACE nº1 |
| Expediente municipal | CASER/02/2023 |

Carolina Frías Castillejo, técnica municipal de Patrimonio Cultural y responsable del expediente municipal arriba referenciado, habiendo recibido la siguiente consulta a través de PLACE: "Buenos días, ¿a qué se refieren con producción artística? ¿impresión de materiales? Muchas gracias", responde lo siguiente:

Por producción artística se entiende la creación del concepto o de la estrategia de comunicación, determinando su aplicación gráfica, y la gestión de los procesos y control de los ajustes técnicos previos al envío de las artes finales a la imprenta, organizando su control de acuerdo con el flujo de trabajo y la normativa técnica, así como la programación y planificación del proceso productivo de acuerdo con lo establecido por la persona responsable del proyecto determinada por el Ayuntamiento de l'Alfàs del Pi. Por tanto, no se trata de la impresión de materiales.

Se firma el presente informe para que conste a los efectos oportunos.



CAROLINA FRIAS CASTILLEJO

Cargo: DIREC MUSEO ARQUEOLOGICO

Dpto.: CERTIFICADO ELECTRONICO DE EMPLEADO PUBLICO

AYUNTAMIENTO DE L ALFAS DEL PI Fecha firma: 15/01/2024 13:57:43 CET